

El infrascrito Secretario de Junta Directiva del Fondo Nacional de Vivienda Popular,

CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas de Junta Directiva correspondiente al año dos mil dieciocho, se encuentra el Acta número mil sesenta y nueve pleca mil noventa y cuatro pleca cero ocho pleca dos mil dieciocho, de sesión extraordinaria celebrada en las Oficinas del Fondo Nacional de Vivienda Popular, ubicadas sobre la Alameda Juan Pablo II, entre 37 y 39 Avenida Norte, en San Salvador, a las once horas con quince minutos del treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho, la cual contó con la asistencia de los señores: Lic. Rony Huevo Serrano, Presidente de Junta Directiva; Arq. Rafael Pérez Cabrejo, Director Propietario, designado por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores; Arq. Fredy Reynaldo Joma Bonilla, Director Propietario, designado por parte del Sector Vivienda; Lic. Iris de los Angeles López de Asunción, Directora Propietaria, designada por parte de COMURES; Lic. Inmar Rolando Reyes, Director Propietario, designada por parte del Ministerio de Hacienda; Lic. Juan Karl Edgardo Trigueros Henríquez, Director Propietario, designado por parte del Banco Central de Reserva; Ing. Luis Francisco Jaime Peña, Director Propietario, designado por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero e Ing. José Ernesto Muñoz Carranza, Director Ejecutivo y Secretario de Junta Directiva, en dicha acta constan los siguientes acuerdos de carácter oficioso:

ACUERDO No. 8042/1069 "SOLICITUD DE AUTORIZACION DE BASES DE LICITACION Y NOMBRAMIENTO DE COMISION DE EVALUACION DE OFERTAS PARA LA LICITACION PÚBLICA LP-04/2018-FONA "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN CASERÍO EL MOZOTE Y LUGARES ALEDAÑOS, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN, GRUPO 1)".

VI. JUNTA DIRECTIVA, luego de conocer lo presentado por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, **ACUERDA:**

1. Autorizar las bases para la Licitación Pública LP-04/2018-FONA "Construcción y mejoramiento de viviendas en Caserío El Mozote y lugares aledaños, departamento de Morazán, Grupo 1".
2. Autorizar el nombramiento de la Comisión de Evaluación de Ofertas.
3. Delegar al Director Ejecutivo para que, en caso de ser necesario, autorice la sustitución de miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas nombrada por Junta Directiva.

ACUERDO No. 8043/1069 LECTURA DE ACTA DE COMITÉ DE AUDITORIA No. COA-03/27/07/2018.

JUNTA DIRECTIVA, después de escuchar la lectura del Acta y con base en las recomendaciones del Comité de Auditoría, **ACUERDA:**

Darse por enterado de los Informes de Auditoría Interna al 30 de Junio de 2018.

ACUERDO No. 8044/1069 SOLICITUD DE APROBACION A MODIFICACIONES AL MANUAL DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO Y DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO DE FONAVIPO.

V. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer la recomendación del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos a través de la Unidad de Oficialía de Cumplimiento, **ACUERDA:**

1. Aprobar las modificaciones realizadas al Manual de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos y Financiamiento al Terrorismo de FONAVIPO.
2. Modificar la normativa correspondiente.

ACUERDO No. 8045/1069 INFORME DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y DE ACTIVOS SEGUNDO TRIMESTRE.

VI. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer la recomendación del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos a través de la Unidad de Oficialía de Cumplimiento, **ACUERDA:**

Darse por enterado de las nuevas inclusiones a la Lista de Cauteía de FONAVIPO y de las acciones implementadas por la Oficial de Cumplimiento durante el Segundo Trimestre de 2018.

ACUERDO No. 8046/1069 RATIFICACIÓN DE RESERVAS DE SANEAMIENTO DE ACTIVOS DE RIESGO CREDITICIO CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018.

VI. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer lo presentado por la Administración, ACUERDA:

Ratificar la constitución de reservas de saneamiento de FONAVIPO y FONDO ESPECIAL, correspondientes al segundo trimestre de 2018.

ACUERDO No. 8047/1069 ASIGNACION DE CALIFICACIÓN DE RIESGO Y CUPOS DE ENDEUDAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES AUTORIZADAS (IA's); Y ELEGIBILIDAD DE FIANZAS DE COMPAÑÍAS ASEGURADORAS, AFIANZADORAS Y BANCOS; CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL 28 DE FEBRERO DE 2019.

V. JUNTA DIRECTIVA, con base a la recomendación y solicitud efectuada por el Comité de Riesgos, ACUERDA:

1. Aprobar la asignación de calificaciones de riesgo y cupos de endeudamiento máximo para las Instituciones Autorizadas conforme a la propuesta presentada, la cual tendrá una vigencia por el período del 1 de septiembre de 2018 al 28 de febrero de 2019.

a) Calificación de Otros Intermediarios de Recursos:

No.	Institución Autorizada	Calificación de riesgo	Calificación de riesgo a junio 2018	Cupo máximo de endeudamiento a junio 2018	No. de IA's
1	FEDECREDITO	AA-	AA-	\$ 6,045,350	5
2	Caja de Crédito de San Vicente		AA-	\$ 6,045,350	
3	Caja de Crédito de Santiago Nonualco		AA-	\$ 6,045,350	
4	Caja de Crédito de San Sebastián		AA-	\$ 6,045,350	
5	Caja de Crédito de Santa Ana		AA-	\$ 6,045,350	
6	Caja de Crédito de Usulután	A+	A+	\$ 6,045,350	19
7	Caja de Crédito de Cojutepeque		A+	\$ 6,045,350	
8	Caja de Crédito de Aguilares		A+	\$ 6,045,350	
9	Banco de los Trabajadores Salvadoreños		A+	\$ 6,045,350	
10	Caja de Crédito de Zacatecoluca		A+	\$ 6,045,350	
11	Caja de Crédito de Chalchuapa		A+	\$ 6,045,350	
12	Banco Multi Inversiones		A+	\$ 6,045,350	
13	Caja de Crédito de Concepción Batres		A+	\$ 6,045,350	
14	Caja de Crédito de San Pedro Nonualco		A+	\$ 6,045,350	
15	FSV ^{1/}		A+	\$ 100,000	
16	Caja de Crédito de San Martín		A+	\$ 6,045,350	
17	Bancofit		A+	\$ 6,045,350	
18	Caja de Crédito de San Miguel		A+	\$ 6,045,350	
19	Apoyo Integral, SA.		A+	\$ 6,045,350	
20	PADECOMSA CRÉDITO		A+	\$ 5,276,781	
21	Caja de Crédito de Olocuilta		A+	\$ 6,045,350	
22	Caja de Crédito de Acajutla		A+	\$ 6,045,350	
23	Caja de Crédito Metropolitana		A+	\$ 6,045,350	
24	Caja de Credito de San Agustin		A+	\$ 4,742,459	

No.	Institución Autorizada	Calificación de riesgo	Calificación de riesgo a junio 2018	Cupo máximo de endeudamiento a junio 2018	No. de IA's
25	Caja de Crédito de Chalatenango	A	A	\$ 6,045,350	12
26	Primer Banco de los Trabajadores		A	\$ 6,045,350	
27	BANCOMI		A	\$ 6,045,350	
28	Caja de Crédito de Sonsonate		A	\$ 6,045,350	
29	SIHUACOOP de R.L.		A	\$ 6,045,350	
30	Caja de Crédito de Tonacatepeque		A	\$ 6,045,350	
31	Caja de Crédito de Jucuapa		A	\$ 5,774,376	
32	LOTIVERSA		A	\$ 2,112,389	
33	Caja de Crédito de Juayúa		A	\$ 3,013,485	
34	Caja de Crédito de San Salvador		A	\$ 3,620,068	
35	ACCOVI, DE R.L.		A	\$ 6,045,350	
36	Caja de Crédito de Nueva Concepción		A	\$ 6,045,350	
37	Caja de Crédito de Ahuachapán	A-	A-	\$ 5,233,458	13
38	Caja de Crédito de Santiago María		A-	\$ 6,045,350	
39	COOP-1 DE R.L.		A-	\$ 6,045,350	
40	Banco Izalqueño de los Trabajadores		A-	\$ 6,045,350	
41	Caja de Crédito de San Francisco Gotera		A-	\$ 6,045,350	
42	Caja de Crédito de Ciudad Barrios		A-	\$ 5,764,443	
43	Caja de Crédito de Jocoro		A-	\$ 6,028,149	
44	Caja de Crédito de Atiquizaya		A-	\$ 4,873,964	
45	Caja de Crédito de Ciudad Arce		A-	\$ 3,420,562	
46	Caja de Crédito de La Unión		A-	\$ 6,045,350	
47	Caja de Crédito de Soyapango		A-	\$ 6,045,350	
48	Caja de Crédito de Armenia		A-	\$ 3,344,768	
49	Caja de Crédito de Candelaria de la Frontera	A-	\$ 2,924,850		
50	Caja de Crédito de San Juan Opico	BBB+	BBB+	\$ 3,454,967	8
51	Caja de Crédito de Ilobasco		BBB+	\$ 6,045,350	
52	AMC		BBB+	\$ 6,045,350	
53	Caja de Crédito de Tenancingo		BBB+	\$ 6,045,350	
54	Caja de Crédito de Sensuntepeque		BBB+	\$ 4,173,770	
55	Caja de Crédito de La Libertad		BBB+	\$ 2,804,994	
56	Primer Banco de los Trabajadores de Santa Ana		BBB+	\$ 3,060,648	
57	Caja de Credito de Quezaltepeque		BBB+	\$ 1,868,577	
58	Caja de Crédito de Colón	BBB	BBB	\$ -	4
59	Caja de Crédito de Suchitoto		BBB	\$ -	
60	Caja de Crédito de San Alejo		BBB	\$ -	
61	Caja de Crédito de San Ignacio		BBB	\$ -	
62	ACOMI DE R.L.	S	S	\$ -	4
63	ACAPRODUSCA DE R.L.		S	\$ -	
64	Caja de Crédito de Berlín		S	\$ -	
65	FEDECACES		S	\$ -	

17 Cupo según demanda de recursos financieros estimada por el FSV

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR

Alameda Juan Pablo II entre 37 y 39, Avenida Norte, Edif. FONAVIPO, San Salvador, El Salvador, C.A.

Tel.: (503) 2501-8888 • www.fonavipo.gob.sv

Certificado en la Norma de Calidad ISO 9001:2015

"Prestación de Servicios de Crédito y Subsidios para vivienda de Interés Social"



b) Calificación de Bancos:

Calificaciones que tienen vigencia de seis meses, para el período comprendido del 1 de septiembre de 2018 al 28 de febrero de 2019.

Bancos del Sistema Financiero	Calificación según Clasificadora de riesgo		Grado de Inversión	Cupo Máximo de Endeudamiento
	Vigente	Propuesta		
BANCO DAVIVIENDA (antes Banco HSBC Salvadoreño)	AAA	AAA	Con grado de inversión	6,045,350
SCOTIABANK EL SALVADOR, S.A.	AAA	AAA		6,045,350
BANCO AGRÍCOLA, S.A.	AAA	AAA		6,045,350
BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.	AAA	AAA		6,045,350
BANCO CUSCATLAN DE EL SALVADOR, S.A. (antes Banco Citibank de El Salvador)	AA	AA		6,045,350
BANCO ATLANTIDA (ANTES PROCREDIT, S.A.)	AA-	AA-		6,045,350
BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO	BBB	BBB		6,045,350
BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, S.A.	AA-	AA-		6,045,350
BANCO PROMÉRICA, S.A.	AA-	AA-		6,045,350
BANCO G & T CONTINENTAL, S.A.	AA-	AA-		6,045,350
BANCO INDUSTRIAL	AA-	AA-		6,045,350
BANCO AZTECA EL SALVADOR, S.A.	AA-	AA-		6,045,350
BANCO AZUL EL SALVADOR, S.A.	BBB	BBB		6,045,350

2. Aprobar la Elegibilidad de Fianzas, para el período del 1 de septiembre de 2018 al 28 de febrero de 2019.

a) Elegibilidad de Fianzas de Compañías de Seguros y Afianzadoras.

No.	Compañías de seguros	Calificación según Clasificadora de riesgo		Elegibilidad de fianzas
		Vigente	Propuesta	
1	SCOTIA SEGUROS, S.A.	AAA	AAA	Elegible
2	ASEGURADORA SUIZA SALVADOREÑA, S.A.	AA+	AA+	
3	SEGUROS E INVERSIONES, S.A. (SISA)	AA	AA	
4	AIG SEGUROS, EL SALVADOR, S.A. (antes CHARTIS)	AA-	AA-	
5	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR, S.A. (antes HSBC Seguros Salvadoreño, S.A.)	AAA	AAA	
6	LA CENTROMERICANA, S.A.	AA-	AA-	
7	ASEGURADORA AGRÍCOLA COMERCIAL, S.A.	A+	A+	
8	(**)SEGUROS DEL PACIFICO	A+	A+	
9	SEGUROS FUTUROS A.C. DE R.L.	A	A	
10	LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A.	A+	A+	
11	ASSA Compañía de Seguros S.A.	AA	AA	
12	Pan American Life Insurance Company PALIC (Sucursal El Salvador)	A	A	
13	SEGUROS AZUL, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	A-	A-	
14	GARANTIAS Y SERVICIOS, SGR	*	*	
15	ASEGURADORA POPULAR, S.A.	BBB	BBB	No elegible
16	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	BBB-	BBB-	
17	SEGUROS FEDECREDITO, S.A.	BBB	BBB	

(*) Entidad elegible con base al Reglamento Guía para la Elaboración de Bases de Licitación y Evaluación de Ofertas en la Contratación de
(**) Entidades que no han publicado informes actualizados.

b) Elegibilidad de Fianzas y Garantías de Bancos

Aprobar la elegibilidad de Fianzas, para el período del 1 de septiembre de 2018 al 28 de febrero de 2019, según el siguiente detalle:

Bancos del Sistema Financiero	Calificación según Clasificadora de riesgo		Elegibilidad
	Vigente	Seguimiento	
BANCO DAVIVIENDA (antes Banco HSBC Salvadoreño)	AAA	AAA	Elegibles
SCOTIABANK EL SALVADOR, S.A.	AAA	AAA	
BANCO AGRÍCOLA, S.A.	AAA	AAA	
BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.	AAA	AAA	
BANCO CUSCATLAN DE EL SALVADOR, S.A. (antes Banco Citibank de El Salvador)	AA	AA+	
BANCO ATLANTIDA (ANTES PROCREDIT, S.A.)	AA-	A+	
BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO	BBB	BBB	
BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, S.A.	AA-	AA-	
BANCO PROMÉRICA, S.A.	AA-	AA-	
BANCO G & T CONTINENTAL, S.A.	AA-	AA-	
BANCO INDUSTRIAL	AA-	AA-	
BANCO AZTECA EL SALVADOR, S.A.	AA-	AA-	
BANCO AZUL EL SALVADOR, S.A.	BBB	BBB	

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR

Alameda Juan Pablo II entre 37 y 39, Avenida Norte, Edif. FONAVIPO, Son Solvador, El Salvador, C.A.

Tel.: (503) 2501-8888 • www.fonovipo.gob.sv

Certificado en la Norma de Calidad ISO 9001:2015

"Prestación de Servicios de Crédito y Subsidios para vivienda de Interés Social"



ACUERDO No. 8048/1069 INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGO FINANCIERO AL 31 DE MARZO DE 2018.

IX. JUNTA DIRECTIVA, después de escuchar la recomendación de la Administración a través de la unidad de riesgos, **ACUERDA:**

Darse por enterado de los resultados de la evaluación de los riesgos financieros de FONAVIPO al 30 de junio de 2018.

ACUERDO No. 8049/1069 INFORME DE CIERRE DE CARTERA PASIVA A JULIO DE 2018.

XIII. JUNTA DIRECTIVA, luego de conocer la recomendación del Comité de Riesgos a través de la Unidad Financiera Institucional, **ACUERDA:**

Darse por enterado y aprobar el informe de cierre de Cartera Pasiva, del saldo de los Depósitos en Garantía de FONAVIPO y el saldo de la transferencia recibida; correspondientes al mes de julio de 2018.

ACUERDO No. 8050/1069 INFORME DE DISPONIBILIDADES DE FONDOS DE JULIO DE 2018.

VII. JUNTA DIRECTIVA, con base a lo recomendado por el Comité de Riesgos a través de la Unidad Financiera Institucional y la Unidad de Tesorería, **ACUERDA:**

Darse por enterado sobre la situación de liquidez, depósitos y/o inversiones y de cumplimiento a lo establecido en el marco, presentada en el Informe de Disponibilidad Bancaria del mes de julio de 2018.

ACUERDO No. 8051/1069 INFORME DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

VI. JUNTA DIRECTIVA, luego de conocer la recomendación del Comité de Auditoría a través de la Unidad Financiera Institucional, **ACUERDA:**

Aprobar el contenido de los términos de referencia para la contratación de los Servicios de Auditoría Externa para el ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018.

Para los efectos legales pertinentes extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los siete días del mes de febrero del año dos mil diecinueve.


Ing. José Ernesto Muñoz
Secretario de Junta Directiva

